

Creación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Física.

En todas las actividades humanas, pero quizá más particularmente en ciencia, sabemos que las posibilidades de éxito al encarar un problema crecen si antes de realizar una modificación se intenta evaluar cuidadosamente la situación. Al introducir cambios en un sistema complejo, suele ser conveniente hacerlo controladamente y de a uno por vez (evaluando sus efectos) en lugar de introducir cambios drásticos en forma no controlada.

En este sentido, el Consejo Departamental entiende que los problemas asociados al Plan de Estudios vigente no deben, por antiguos que nos parezcan, ser tratados en forma distinta. La evaluación reciente de la situación del Plan vigente de la Licenciatura en Física (198x) por parte de la Comisión de Evaluación, creada ad-hoc por el Consejo anterior, da una plataforma para comenzar a discutir dentro y entre los claustros las falencias de este plan y sus posibles soluciones. Creemos que, en lugar de barajar un plan enteramente distinto –que seguramente tendrá asociados nuevos o viejos problemas, a ser evaluados por comisiones futuras– debemos en esta etapa comenzar a ensayar posibles soluciones sobre la base vigente. Lo que aprendamos en este proceso será la base de un plan de estudios futuro con más chances de satisfacer a quienes lo creen y lo experimenten.

De forma de completar la evaluación realizada por la comisión anterior, de encontrar solución a algunos de los problemas planteados por la misma, por el Claustro de alumnos, y por miembros individuales del Departamento, y de culminar alguna de las tareas que ya habían sido planteadas en la creación misma del Plan anterior (ver por ejemplo la evaluación del plan) planteamos la creación de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios 198x de la Licenciatura en Física. Entendiendo que debemos comenzar por algún lugar y que cada plan tiene sus propios inconvenientes y soluciones, elegimos hacerlo por el plan de estudios más antiguo en vigencia, excluyendo en esta etapa a los planes de otras carreras dictadas por el Departamento.

A modo de guía, y construyendo en base a las conclusiones de la Comisión de Evaluación, otras opiniones y nuestra propia experiencia, planteamos a esta comisión los siguientes cursos de acción.

- 1- Manual de uso. El plan original suponía la redacción de un “Manual de uso” que oriente a docentes y alumnos. Sugerimos que las primeras acciones de la Comisión de Seguimiento se orienten en la redacción de este documento, que será luego difundido a alumnos y docentes por el Consejo. Incluirá, entre otros ítems:
 - a. Información básica del Plan para los alumnos. Estructura del Plan, posibilidades del mismo a través de la elección de Materias Optativas, contemplando opciones que trascienden la formación regular, contacto con la Comisión de Materias Optativas para la diagramación de un plan dado. Información sobre la conveniencia de llevar en forma pareja las cursadas y los exámenes finales, la importancia de las mesas de examen tras los periodos de receso, correlatividades, etc.
 - b. Información básica del Plan para los docentes. Reglamentación reciente para las Materias Optativas cuya carga horaria es reconocida por el Consejo; otras materias optativas. Necesidad de respetar los cronogramas de inicio y finalización de cursadas para facilitar que los alumnos puedan utilizar los recesos para preparar exámenes finales. La necesidad de coordinar con otras materias, actualizar y publicar los Contenidos mínimos de las materias, para evitar huecos y superposiciones. Limitar los contenidos al tiempo disponible – en lugar de ajustar los tiempos a los contenidos a dictarse– de modo que el cronograma puede efectivamente ser satisfecho. Posibles estrategias de evaluación y cursada para intentar reducir la brecha entre la cursada y el examen final.

Parte de la información incluida en este manual se relaciona con los puntos tratados a continuación.

- 2- Tiempos y contenidos. La comisión se ocupará también de recabar los contenidos *mínimos* de cada materia y los programas. Estos programas son importantes para dar consistencia al Plan, para facilitar el tratamiento de equivalencias entre carreras, para favorecer que la Licenciatura se lleve a cabo en un tiempo cercano al programado. Nótese que enfatizamos la palabra *mínimos*, reconociendo y alentando que cada profesor pueda dictar una materia a su manera y con variación de contenidos, pero respetando una base de temas cuyo dictado debe asegurarse para dar consistencia al Plan de Estudios. Los profesores deben garantizar que los contenidos mínimos se adapten a esos tiempos. Los exámenes asociados a los trabajos prácticos deben evaluar solamente los contenidos que pudieron brindarse en tiempo y forma. La misma comisión podría seguir y tratar problemas tales como el exceso de horas de dictado de alguna materia.
- 3- Ajuste de calendario académico- Nos referíamos antes al tiempo total de cada cursada. Pasamos ahora a la sincronización de las mismas. La Comisión ***o* es el Consejo Directivo quien lo hace??ch.-** debe definir las fechas inicio y finalización de cursadas. La idea central no se centra en un módico despotismo, sino en intentar liberar los recesos para que se preparen exámenes finales. Entendemos que existen fuertes tradiciones que no respetan algunas de las ideas volcadas en estos puntos, pero creemos vale la pena intentar implementar estos cambios, de forma muy gradual.
- 4- Ingreso- Conversar con Facultad sobre la necesidad de dar contenidos adicionales de matemática a los alumnos de Física. Aunque los alumnos de Astronomía y Geofísica tienen un curso mas riguroso y no parece que estén en mejores condiciones, al menos en 1er año. ¿?? ****Yo no se nada de este tema; lo copie de Claudia-ch.-*****
- 5- Correlativas-El tema de las correlativas ha sido parcialmente corregido con las correcciones a las correlativas que ya se hicieron este año. La comisión podría monitorear su efecto, y considerar cambios que distribuyan mejor la carga de tiempo real para que sea más o menos pareja durante los distintos semestres.
- 6- Discutir el contenido de las materias Experimentales y su vinculación con las generales. En esto, no tengo opinión definida, hay que charlar ****copiado de Claudia***.
- 7- La Comisión podrá evaluar en distintas etapas la situación del Plan, como lo hiciera oportunamente la Comisión ad-hoc de Evaluación.